

GUÍA INFORMATIVA



TOLEDO ~ ESPAÑA VERANO 2025

Programa coordinado entre la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico y la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón

4 créditos electivos

Visitas guiadas a Toledo, Segovia, Córdoba, Sevilla, Granada y Madrid

Todo estudiante deberá tener PASAPORTE vigente.

Espacios disponibles: 50 estudiantes

**18 DE MAYO AL
21 DE JUNIO**



Información contacto:

Dr. Prof. Ramón Antonio Guzmán,
coordinador Programa Viaje a España
rguzman@pucpr.edu

Conchi Torres, asistente Programa Viaje a España
(787) 841-2000 ext.1828 | ctorres@pucpr.edu


PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE PUERTO RICO

@pucpr1 

INTRODUCCIÓN

La Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, en coordinación con la Fundación José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón ofrece a su estudiantado, durante la sesión de verano, un programa de Estudios Jurídicos en España. El viaje de estudios se divide en dos partes: la primera en el Centro de Estudios Internacionales de la Fundación Ortega-Marañón en Toledo, donde se imparten cursos electivos del programa de Juris Doctor (4 créditos), que cumplen con todos los estándares establecidos por las entidades acreditadoras. En Toledo disfrutan también de los atractivos turísticos y, durante los fines de semana, participan en visitas guiadas a Madrid, Segovia, La Granja, El Escorial y la ruta del Quijote. La segunda parte del programa consiste en un viaje cultural por Andalucía (Córdoba, Sevilla y Granada) y termina en Madrid. Durante esta etapa se disfruta de la diversidad de paisajes, de los monumentos de extraordinario valor, ya sea por su antigüedad o por su riqueza artística, como lo son la Mezquita en Córdoba, la monumental Catedral de Sevilla y la Alhambra en Granada, entre otros. Por su riqueza académica y cultural este programa proporciona una experiencia inolvidable. El programa de Estudios Jurídicos en España está aprobado por la American Bar Association (ABA).

FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET- GREGORIO MARAÑÓN

El programa académico se realiza en la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón en el Centro de Estudios Internacionales San Juan de la Penitencia que está ubicado en el corazón del casco histórico de Toledo. Esta residencia está ubicada en un antiguo convento, cuya construcción data del siglo XVI. En este centro están ubicadas las aulas, la residencia de los estudiantes y la cafetería/comedor. Esta residencia no provee instalaciones adecuadas accesibles para personas con movilidad reducida.

FACULTAD

Los profesores que imparten cursos son escogidos por la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico en coordinación con la Fundación. La mayoría de los profesores y profesoras son catedráticos en la Universidad Autónoma de Madrid. Se dictarán conferencias durante el curso y el último día se ofrecerá un examen final. Para los cursos de Derecho de la Unión Europea y Derecho Comparado se evaluará con calificación de Aprobado o No Aprobado (P / NP). En los cursos de Derecho Notarial: contratos y Derecho Notarial: testamentos, las calificaciones finales serán de la misma manera que se evalúa en la escuela (A, B+, B, C, C+, D, F).

El director del Programa de Estudios Jurídicos en España es el Prof. Dr. Ramón Antonio Guzmán, Profesor de Derecho Civil en la PUCPR. Las personas encargadas del programa viajan y se hospedan con los estudiantes durante el tiempo que dura el viaje.

PROF. DR. RAMÓN ANTONIO GUZMÁN

DIRECTOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS JURÍDICOS EN TOLEDO (ESPAÑA)

Ramón Antonio Guzmán, puertorriqueño, es catedrático en la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. En 1986 se recibió de abogado: *Juris Doctor* (magna cum laude) por la Universidad de Puerto Rico. Obtuvo el "Diploma de Especialización en Derechos Humanos" en la Universidad Complutense de Madrid y la "Especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política" en el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid". Es Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid. Ha publicado, en Puerto Rico y en el extranjero, decenas de ensayos sobre temas jurídicos, literarios y filosóficos. Es editor del Código Civil de Puerto Rico (Editorial Fórum) y, desde 1997, ha sido asesor de la Comisión Conjunta Permanente para la Revisión y Reforma del Código Civil de Puerto Rico. Actualmente es el Delegado de Asuntos Legislativos del Arzobispo de San Juan de Puerto Rico. Es Diácono de la Iglesia Católica y compositor de música puertorriqueña y de música litúrgica. Entre sus obras litúrgicas está la "Misa Parroquial", la cual se estrenó en la celebración de los quinientos años de la fundación de la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico. Dirige el Programa de Estudios en España desde el verano de 2002 y es también el titular del curso de "Derecho y literatura". Es miembro de la Fellowship of Catholic Scholars, admitido desde 2011.

FACULTAD QUE IMPARTE CURSOS EN EL PROGRAMA

Prof^a. Dra. D^a. Soledad Torrecuadrada García-Lozano es Catedrática acreditada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por resolución de 2 de julio de 2012. Actualmente se desempeña (desde 2000) como Profesora Titular de Universidad de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuenta con evaluación positiva de tres tramos (sexenios) de investigación por el mismo Ministerio. Es Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (1996) y Máster en Relaciones Internacionales por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de Madrid (1992). Ha investigado en distintos centros extranjeros como el en el Centro de Estudios e Investigación en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Academia de La Haya de Derecho Internacional (1996) o el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2013).

PROGRAMA DE ESTUDIOS JURÍDICOS EN ESPAÑA

Ha dictado cursos y conferencias de posgrado en Universidades españolas (San Sebastián, Vitoria, Valencia, Castilla-La Mancha, Rey Juan Carlos, Granada...) y extranjeras (Messina, Universidad Católica Santa María de la Antigua de Panamá, Instituto Global de Santo Domingo (República Dominicana), Universidad Panamericana (México), Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México o, dentro de esta misma Universidad, en varios eventos y seminarios del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Es autora de cinco monografías y un centenar de artículos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio internacional. Miembro del Consejo Editorial del Anuario Mexicano de Derecho Internacional y dictaminadora de otras revistas internacionales sobre Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Prof^a. Dra. D^a Carmen Martínez Capdevila es Profesora Titular de Derecho Internacional Público, Universidad Autónoma de Madrid. Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (2002). Máster en Relaciones Internacionales (Instituto Universitario Ortega y Gasset) y Máster en Derecho Comunitario Europeo (Univ. Autónoma de Madrid). Pertenece al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad desde 2010. Experiencia profesional: Ha publicado cuatro monografías (dos en coautoría), 20 artículos y 26 capítulos de libro y co-editado nueve libros. Ha impartido numerosos cursos y conferencias en el ámbito del Derecho internacional público y el Derecho de la UE. Ha realizado estancias de investigación en el Institut d'Études Européennes de la Universidad Libre de Bruselas, en el Centre for European Legal Studies de la Universidad de Cambridge y en el Tribunal de Justicia de la UE. Tiene reconocidos cinco quinquenios de docencia y tres sexenios de investigación. Ha sido vocal asesor en la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (2014-2018); vocal del tribunal de Oposiciones para el ingreso en la Carrera Diplomática (2013); consejera adjunta y consejera en la delegación de Nicaragua en el asunto ante la Corte Internacional de Justicia relativo a elativo a la Controversia territorial y marítima (Nicaragua c. Colombia) (2010 y 2012); y, de asesora de D. Josep Borrell en la Convención para el futuro de la UE, que elaboró el Proyecto de Tratado por el que se establece una Constitución para Europa (2003). Ha sido Secretaria de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (2013-2017) y Secretaria de la Revista Española de Derecho Europeo (2009-2014). Ha sido también Directora (2013-2014) y Subdirectora (2008-2013) del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica de la UAM. En la actualidad es Vicedecana de planificación de estudios y relaciones institucionales

Prof^a. Dra. D^a Carmen Jerez Delgado es Licenciada en Derecho y Doctora en Derecho (Sobresaliente cum laude por unanimidad). Es Profesora Titular de Derecho Civil en la Universidad Autónoma de Madrid. La Profesora Jerez es autora exclusiva de cinco monografías: "Los actos jurídicos objetivamente fraudulentos"; "Tradición y registro"; "Hacia la inscripción constitutiva"; "La buena fe registral"; y "La anulación del contrato" y autora exclusiva de artículos de revista nacionales y extranjeros (v. <http://dialnet.unirioja.es/>). Profesora Visitante en Georgetown University; George Washington University; University of Warwick (Reino Unido); Academic Visitor en el Institute of European and Comparative Law (Oxford). Investigadora Posdoctoral en el Institut für Römisches Recht (Colonia). Investigadora predoctoral en el Institut Suisse de Droit Comparé (Lausana); Instituto Jurídico Antonio Cicu (Bologna) y en la Goethe Universität (Frankfurt). Miembro del Consejo del European Law Institute. Es miembro del ELI. Secretaria del Seminario de Derecho Registral de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, miembro del Grupo de investigación en Derecho de contratos dirigido por el Profesor Antonio-Manuel Morales Moreno (Universidad Autónoma de Madrid y miembro del Seminario de Derecho Civil integrado por los miembros del grupo de investigación citado. Coordinadora de la traducción al castellano del DraftCommonFrame of Reference (Proyecto de la Comisión Europea).

CURSOS

Solamente puede matricular hasta un máximo de cuatro (4) créditos. El curso de Derecho de la Unión Europea es requisito para todo participante en el programa. Para todos los cursos, se requiere que la asistencia a clase sea regular y puntual. Menos de un 85% de asistencia a clase, se entenderá insatisfactorio. La asistencia a clase podrá ser considerada al momento de determinar la nota final en el curso. El estudiante deberá firmar la hoja de asistencia en cada clase.

JD 261 Derecho de la Unión Europea (Espacios disponibles: 50 estudiantes) (2 créditos) Prerrequisito: Ninguno

Este curso comprende el aspecto histórico, poderes y estructuras institucionales de la Unión Europea y el ordenamiento jurídico comunitario.

El curso será requisito para todo estudiante participando en el Programa. Al finalizar el curso, el estudiante será evaluado mediante un examen final escrito.

PROGRAMA DE ESTUDIOS JURÍDICOS EN ESPAÑA

Profa. Dra. D.^a Soledad Torrecuadrada García-Lozano, Catedrática acreditada de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid.

Prof.^a Dra. D.^a Carmen Martínez Capdevila, Profesora Titular de Derecho Internacional Público, Universidad Autónoma de Madrid.

JD 117 Derecho Comparado (Espacios disponibles: 25 estudiantes)

(2 créditos) Prerrequisito: Ninguno

En este curso se realiza un acercamiento comparado al derecho de familia y al derecho de contratos. Los alumnos tienen la oportunidad de conocer las técnicas de la comparación jurídica e identificar algunas diferencias entre el régimen familiar de España y el de Puerto Rico. Como complemento del curso dedicado al estudio del derecho de la unión europea, tendrán una introducción a los contratos en ese derecho.

El curso será uno electivo. Al finalizar el curso, el estudiante será evaluado mediante un examen final escrito.

Profa. Dra. D.^a Carmen Jerez Delgado (Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad Autónoma de Madrid). Coordinadora.

JDNT 205 Derecho notarial: contratos y testamentos (Espacios disponibles: 25 estudiantes)

(2 crédito) Prerrequisito: Ninguno

Este curso es un taller de derecho notarial dedicado al estudio y la redacción de distintos tipos contractuales. Se estudia brevemente el esquema para el estudio de los contratos en el *Código civil de Puerto Rico (2020)* y luego se practica la redacción de escrituras públicas de algunos tipos contractuales con una atención especial al derecho sustantivo y los requerimientos procesales de la *Ley notarial*.

Además, es un taller de derecho notarial dedicado al estudio y la redacción del contrato notarial abierto. Se estudia brevemente el esquema para la redacción del testamento en el *Código civil de Puerto Rico (2020)* y luego se practica la redacción de testamentos para instituir diversos tipos de herederos con una atención especial al derecho sustantivo y a los requerimientos procesales de la *Ley notarial*.

Prof. Dr. D. Ramón Antonio Guzmán, Profesor de Derecho Civil, Catedrático Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

ADMISIÓN

Se admitirán estudiantes de Escuelas de Derecho acreditadas por la “American Bar Association”, que cumplan con las normas de progreso académico y que hayan completado el primer año de estudios como estudiante a tiempo completo o estudiantes a tiempo parcial. También pueden participar estudiantes de otras facultades graduadas de PUCPR y de otras universidades que obtengan la autorización correspondiente.

Las leyes de Puerto Rico y de los Estados Unidos relacionadas con los derechos de las personas con impedimentos no aplican en España. No obstante, de recibirse una solicitud de alguna persona con impedimentos, la Escuela de Derecho realizará las diligencias necesarias para viabilizar su participación. Antes de solicitar, el estudiante con necesidades especiales debe notificarlo a los encargados del programa de verano.

ACOMODO

Durante la estadía en Toledo, el alojamiento es en la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón en el Centro de Estudios Internacionales San Juan de la Penitencia. Se asignan dos o tres personas por habitación. Durante el viaje cultural se hospedan en diferentes hoteles. La Fundación hace los arreglos necesarios para el alojamiento de los estudiantes en la Fundación y en los distintos hoteles.

ASISTENCIA ECONÓMICA

El estudiante que cualifique debe realizar las gestiones pertinentes en la Oficina de Asistencia Económica de su institución. La Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico le ofrece a sus estudiantes préstamos, si cualifican. El préstamo que se estará ofreciendo será el “Graduate Plus”, el cual está disponible para los y las estudiantes con buen crédito. La cantidad máxima a solicitar se indicará durante el proceso de orientación del viaje. Para más detalles comuníquese a la Oficina de Asistencia Económica al 787-841-2000, ext. 1055.

CRÉDITOS TRANSFERIDOS Y ACEPTADOS

Este Programa de Verano está aprobado por la “American Bar Association”. No obstante, cada Escuela de Derecho tiene la discreción de aceptar los créditos del programa de verano. Aunque casi todas las Escuelas aceptan los créditos del programa de verano, cada solicitante debe conocer por adelantado la política de su escuela.

Cualquier solicitante que desee utilizar estos créditos de verano para acelerar su graduación, debe verificar con su Escuela de Derecho para determinar si el programa reúne los requisitos de residencia. Es inusual que los créditos de un programa de verano extranjero acelere su graduación.

VIAJE AEREO

La Escuela hace los arreglos necesarios para el viaje de ida y vuelta. Todos los estudiantes tienen que viajar de ida el mismo día. La tarifa aplicada es grupal, lo que significa que el pasajero debe salir y regresar con el grupo. Cualquier alteración a las fechas previamente reservadas, conlleva cargos adicionales. **TODO ESTUDIANTE DEBERÁ TENER SU PASAPORTE VIGENTE, QUE NO EXPIRE ANTES DE LOS PRÓXIMOS 6 MESES DESPUÉS DE LA FECHA DE REGRESO.** Una vez emitidos los boletos, no son reembolsables ni transferibles a otro pasajero. Se requiere un depósito de \$200.00, el cual se adjudicará a los cargos del billete aéreo.

CONDICIONES GENERALES

Las entidades proveedoras de transportación y arreglos de excursiones y hoteles para este Programa de Verano son contratistas independientes; no son agentes o empleados de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. La Escuela declara explícitamente que obra únicamente como intermediaria entre los estudiantes y las entidades o personas a facilitar los servicios que se indican en el itinerario, o sea, empresa de transporte, hoteles, restaurantes, etc. Usted está de acuerdo en que ni la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, el Prof. Dr. Ramón Antonio Guzmán, Conchi Torres, Viva Travel, la Fundación Ortega y Gasset–Marañón, ni la compañía de seguro de viaje serán responsables en caso de accidente, pérdidas, heridas o daños ocasionados a usted y a quienes viajan con usted en conexión con hospedajes, transportación o cualquier servicio, o como resultado directo o indirecto de sucesos y condiciones incontrolables, itinerarios, horarios, etc. El hecho de formar parte del Programa de Estudios Jurídicos, Viaje a España supone la expresa aceptación por parte del estudiante de todas y cada una de estas condiciones generales.

CANCELACIONES

La Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico se reserva el derecho de cancelar el programa por insuficiencia de matrícula o causas extraordinarias. En caso de cancelarse el viaje, se devolverá el depósito.

Si antes de comenzar el viaje el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América emite algún aviso relacionado con los viajes a España y éstos quedan prohibidos, el viaje de estudios quedará cancelado y la Escuela de Derecho colaborará con los alumnos para que reciban el total reembolso de las sumas pagadas por ellos. En el caso de producirse el aviso luego de iniciarse el viaje, el programa será cancelado inmediatamente y la Escuela de Derecho colaborará para que los alumnos recuperen lo pagado, excepto lo que dispongan los tratados internacionales. Tampoco se reembolsan los gastos de estadía y comida en los que el programa haya incurrido durante el periodo previo a la cancelación.

En caso de una cancelación, el estudiante será informado mediante correo electrónico. Dado a la pandemia causada por el novel coronavirus, el viaje a España quedó cancelado en el 2020 y en el 2021.

Durante el periodo preparatorio del viaje todos los participantes recibirán el “Spain International Travel Information”. Para más información visita: <https://travel.state.gov/content/travel/en/international-travel/International-Travel-Country-Information-Pages/Spain.html>

VIAJE CULTURAL

Durante el programa académico en Toledo, se realizarán diferentes visitas guiadas de interés cultural como: un recorrido por la ciudad de Toledo, visita al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, Visita al Tribunal Supremo, a Segovia y un recorrido por la Ruta del Quijote.

PROGRAMA DE ESTUDIOS JURÍDICOS EN ESPAÑA

La parte cultural del programa se llevará a cabo en Andalucía (Córdoba, Sevilla y Granada), considerada como Costa del Sol de Europa. Los musulmanes ocuparon Andalucía por siete siglos y dejaron una herencia cultural que incluye una mezquita en **CÓRDOBA**, otra en Granada y cientos de palacios y jardines por la región.

SEVILLA es una de las ciudades más teatrales, llena de drama e historia. Por dos siglos, Sevilla fue la capital del Nuevo Mundo. Los edificios más impresionantes de Sevilla son: la Giralda, parte minarete musulmana, parte campana cristiana y la iglesia gótica, que es la cuarta más grande del mundo.

La Alhambra en **GRANADA** es considerada como una de las maravillas de Europa. Los reyes de la dinastía Nazarí construyeron castillos, palacios y jardines; los Reyes Católicos añadieron una iglesia, un palacio y un monasterio. Granada es realmente una de las joyas de España y uno de los lugares más visitados por los turistas de todo el mundo.

Finalmente, se visitará **MADRID**, que se ha convertido en una gran capital desde sus comienzos en la Edad Media. La ciudad ofrece atracciones como el Museo del Prado, El Museo Reina Sofía, El Retiro, La Plaza Mayor y otros.

IMPORTANTE

La información que se suministra está sujeta a cambios.

No se reembolsará cantidad alguna por servicios pagados y no utilizados voluntariamente por el estudiante, durante el programa.

No se reembolsará ningún dinero una vez haya comenzado el programa.

INFORMACIÓN CONTACTO:

Prof. Dr. Ramón Antonio Guzmán, Director

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico

Escuela de Derecho

2250 Blvd. Luis A. Ferré Suite 633

Ponce P.R. 00717-9997

Tel. (787) 841-2000 ext. 1868, 1870

rguzman@pucpr.edu

Conchi Torres, Asistente Programa

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico

Escuela de Derecho

2250 Blvd. Luis A. Ferré Suite 633

Ponce P.R. 00717-9997

Tel. 841-2000 ext. 1837

ctorres@pucpr.edu

TOLEDO, ESPAÑA

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES FUNDACIÓN ORTEGA - MARAÑÓN

El centro está ubicado en el corazón del casco histórico de Toledo. Los estudiantes tendrán la oportunidad de residir, a pocos pasos de la Catedral y cerca de donde tienen lugar la mayoría de las actividades sociales y culturales de la ciudad. El centro cuenta con servicio de recepción, sala de televisión, salas de computadoras, lavandería, enfermería, zonas comunes de recreo y una cafetería/comedor con servicio buffet.

DIRECCIÓN POSTAL

Fundación Ortega - Marañón

Callejón de San Justo S/N

C.P 45001. TOLEDO.ESPAÑA.

Teléfono 925 28 43 80

Fax 925 22 65 48

INFORMACIÓN SOBRE LA RESIDENCIA

- La residencia tiene una lavandería con varias máquinas de lavar y de secar ropa. Funcionan con monedas de 1 Euro y de 50 céntimos. El horario de lavandería es de 9:00 am. a 10:00 pm. todos los días.
- Podrás hacer uso de las diferentes áreas de la residencia dentro del horario en que estén abiertas (sala de televisión, salas de estar, torreón, salas de estudios, biblioteca, salas de computadoras, lavandería, cafetería, etc.)

HABITACIONES

El alojamiento es en habitaciones dobles o triples que comparten baño y teléfono. Todas disponen de toallas y ropa de cama y de conexión inalámbrica a internet (Wi-Fi). Los baños de las habitaciones se limpian todos los días y los martes se cambian las sábanas y las toallas.

BIBLIOTECA

La Fundación cuenta con una biblioteca en el horario: Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

En la biblioteca podrás estudiar y tener acceso a internet por cable o Wi-Fi. Además, tienes un servicio de fotocopias y de préstamo de libros y películas. En Toledo también podrás utilizar los servicios de la Biblioteca Regional de Castilla La Mancha.

INTERNET

El edificio cuenta además con acceso inalámbrico a internet (Wi-Fi) en todas sus plantas. Podrás conocer el *password* en la biblioteca o en los carteles informativos que hay en la Fundación. Dispones en la biblioteca de ADAPTADORES MC O WINDOWS RJ 45, entregando un depósito, se le renta al estudiante. Si tienes algún problema con tu laptop, con las computadoras o con el acceso a internet puedes pedir ayuda en la biblioteca.

NORMAS DE LA RESIDENCIA

- Está prohibido fumar y beber alcohol en la residencia, ni alojar a personas ajenas al programa sin el consentimiento de la Fundación. La violación de esta norma será motivo de sanción por parte de la dirección del centro.
- Está prohibido hacer fiestas en las habitaciones. Cualquier desperfecto ocasionado en las habitaciones por vandalismo o mal uso deberá de ser pagado por el estudiante.
- Si los familiares o amigos que vengán a visitarte no están viviendo en la Residencia, deberás pedir permiso para que puedan acompañarte a visitar las plantas superiores.
- A partir de la medianoche (00:00 horas) el silencio es obligatorio en la Residencia para respetar el descanso de los demás estudiantes. También es importante facilitar el descanso de los vecinos del callejón. Por favor cuando regreses de la calle, especialmente si lo haces de madrugada, guarda silencio.
- A partir de las 11:00 pm. no se podrán tocar instrumentos musicales o tener la música de los reproductores a un volumen elevado. Respeta el descanso de tus compañeros.
- Está prohibido sacar comida de la cafetería y subirla a las habitaciones. Tampoco podrás llevar contigo a las habitaciones envases de la cafetería como vasos, platos o cubiertos.

SEGURO MÉDICO

La Fundación Ortega-Marañón tiene un seguro médico para los estudiantes con la compañía ADESLAS. Este seguro es válido en todo el territorio español durante las fechas de duración del programa. El seguro médico no cubre los medicamentos ni el arreglo de dientes.

PROGRAMA DE ESTUDIOS JURÍDICOS EN ESPAÑA

Los medicamentos en España suelen ser bastante baratos. De necesitar atención médica urgente, debes notificarlo a la dirección del programa.

La farmacia más cercana a la Fundación es: Rocío Lorenzo Villarreal C/ Tornerías, 13, 925 22 36 71

BANCOS

El horario habitual de los bancos en España es de lunes a viernes de 9:00 am a 2 pm. Algunos bancos abren los jueves por la tarde de 5 pm a 7 pm. Los bancos están cerrados durante el fin de semana y días festivos.

Lugares donde puedes cambiar o retirar dinero cerca de la Fundación:

***Banco BBVA.** C/Comercio, 43. Tel: 925 287 400

***Banco Santander.** C/Comercio, 47. Tel: 925 216 142

***Banco Liberbank.** Plaza de Zocodover, S/N. Tel: 925 251 925

Todos ellos están cerca de la Plaza de Zocodover.

TARJETAS DE CRÉDITO / DÉBITO

El uso de la tarjeta de crédito o débito es una buena opción. Es importante comunicar a tu banco que estarás utilizando tu/s tarjeta/s en otros países y para obtener una información precisa de las comisiones. La mayoría de los bancos cobran un porcentaje por las transacciones internacionales. Los cajeros automáticos son muy útiles para obtener dinero en efectivo (cash) durante tu estancia en España.

IGLESIAS

La ciudad de Toledo cuenta con muchas iglesias tanto en la parte histórica como en los barrios nuevos. Los horarios de los servicios religiosos están en las puertas de las iglesias y en el tablón junto a la recepción en la residencia.

EMBAJADA

La embajada de USA está situada en **Madrid**.



American Citizen Services
American Embassy, Madrid
Consular Section
Serrano, 75

Telephone	91-587- 2240
Fax	91-587- 2243
24 hour emergency line	91-587- 2200
Embassy Webpage	www.embusa.es
State Department Webpage	www.state.gov

QUÉ HACER EN TU TIEMPO LIBRE EN TOLEDO

Toledo es una de las ciudades más turísticas de España. Tiene un patrimonio histórico y monumental muy importante. Existen multitud de museos e iglesias para visitar. Además de la oferta turística también existe una oferta de ocio. Puedes ir a las diferentes salas de cine cuya programación puedes consultar en la Fundación o en la web del Ayuntamiento de Toledo (<http://www.ayto-toledo.org/cultura/cultura.asp>). El teatro de la ciudad está muy cerca de la residencia y puedes informarte allí de la oferta de actuaciones y conciertos.

La información suministrada estará sujeta a cambios.